



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través del Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales del programa de apoyos funcionales para personas con discapacidad, cuenta con una base de datos electrónica en forma de expedientes. Los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Nombre completo. ✚ Lugar y Fecha de nacimiento. ✚ Domicilio. ✚ Número de teléfono (local y/o celular). ✚ Firma. ✚ Clave Única de Registro de Población (CURP). ✚ Fotografía ✚ Folio de identificación expedida por el INE.
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Huellas dactilares
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Referencias clínicas de su discapacidad ✚ Tipo de discapacidad ✚ Tratamientos. ✚ Referencias de su nivel socioeconómico (ingresos mensuales, dependientes económicos).

Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: estado de salud presente o futuro, padecimientos o enfermedades.

III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ✚ Integrar su expediente.
- ✚ Agregar sus datos al Padrón de Personas Beneficiadas con el Programa de Apoyos Funcionales.
- ✚ Elaborar el recibo para la entrega del apoyo.
- ✚ Elaborar informes de resultados.
- ✚ Integrar estadísticas para la realización de diagnósticos, investigaciones y actividades de planeación.

“LOS HECHOS CONTINÚAN”

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.
Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Brenda Celis Mahe

Cargo: Encargada de apoyos funcionales del DIF

Área: DIF

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	Entrega y comprobación de los recursos del Programa de Apoyos Funcionales conforme a los lineamientos vigentes.

VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 3,4, 15 y 17 de la Ley Estatal de Asistencia Social.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRAN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Domicilio: Avenida Benito Juárez #340, Colonia Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel. 235-327-0020 Ext.108.

Correo Electrónico Institucional: ut2225@municipiovega.gob.mx

X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, legal y contable; mismo que será de dos años en el área de trámite y ocho años en concentración; su destino final será baja.

XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN

Básico.

"LOS HECHOS CONTINÚAN"

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.

“LOS HECHOS CONTINÚAN”

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.
Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>